

Pronunciamiento del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia:
Expresar nuestra profunda zozobra y preocupación por la crisis humanitaria en la que están siendo víctimas niños, niñas y adolescentes en los ataques armados como consecuencia del conflicto bélico en Medio Oriente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2023

Las y los miembros del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, reunidos en la Sesión Ordinaria nº 48 del organismo, nos pronunciamos para que, de acuerdo a lo prescripto por la Convención y de conformidad con las obligaciones emanadas del derecho internacional humanitario los Estado Partes adopten todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de todas y todos los niños y adolescentes afectados por el conflicto armado.

Entendemos necesario y urgente pronunciarnos en torno a la gravísima situación humanitaria que están sufriendo las niñas, los niños y las y los adolescentes siendo víctimas directas de los ataques armados que se abaten sobre la población civil como consecuencia del conflicto bélico en esa zona de Medio Oriente.

Nos pronunciamos a favor de que se considere el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que plantea:

La necesidad de "Reafirmar que los derechos del niño requieren una protección especial y que, para ello, es necesario seguir mejorando la situación de los niños sin distinción y procurar que éstos se desarrollen y sean educados en condiciones de paz y seguridad"

"La preocupación por los efectos perniciosos y generales que tienen para los niños los conflictos armados, y por sus consecuencias a largo plazo para la paz, la seguridad y el desarrollo duraderos".

"Condenar el hecho de que en las situaciones de conflicto armado los niños se conviertan en un blanco, así como los ataques directos contra bienes protegidos por el derecho internacional, incluidos los lugares donde suele haber una considerable presencia infantil, como escuelas y hospitales".

Reiteramos nuestra más profunda zozobra y preocupación por la crisis humanitaria, y pedimos por un alto al fuego que ponga límite a la terrible situación.

Lic. PATRICIA G. CHIALVO
SECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Santa Fe

Delia
ABA

Lic. Georgina Favella
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de la Provincia de Córdoba

Roxana
Río Negro

Lic. Moreno
Andrea S.
Sub. NAF
La Rioja

Dr. Robert Ivan Medina Patiño
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
MINISTERIO DE LA COMUNIDAD
Formosa

de Niñez Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social
Dr. Sergio Sepulveda
DIRECTOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

San Juan

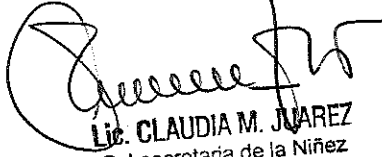
Ana Marian
En representación del Sec. Agustín Gardoti

German Leonel Urman
Director Ejecutivo
Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia
Prov. Buenos Aires

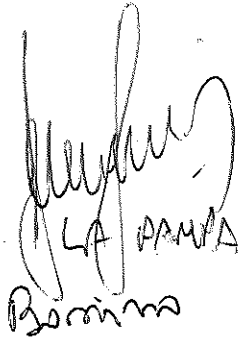
Byorkmar, Ruth
Catamarca

DRA. FLORENCIA E. LEIVA
SUBSECRETARIA DEL NINO,
LA NINA Y ADOLESCENTES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,
LA MUJER Y LA JUVENTUD

MISIONES



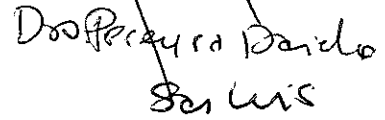
Lic. CLAUDIA M. JUAREZ
Subsecretaria de la Niñez
Adolescencia y Fia. S.D.E.



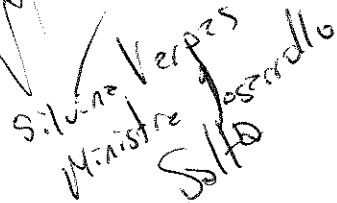
LA PAMPA
Bosmina



AMANCAY AUBISO
- NEUQUEN -



Doña Rocío de Barbo
San Luis



Silvina Verpes
Ministre de Desarrollo
Salto



Lic. GISELA CLIVAGGIO
DIRECTORA NACIONAL DE GESTION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SENNAF



CORRIENTES

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

DIPNA

Dirección de Protección
de Niñez y Adolescencia



Corrientes, 10 de noviembre de 2.023

A la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia

Lic. Alejandro Lerner

S...../.....D

**Ref. ADHESIÓN A ACTAS SESION 48 CONSEJO
FEDERAL. 2 DE NOVIEMBRE 2023**

Quien suscribe Dra. Zulema Salvadora Gómez en mi carácter de Directora de la Dirección de Protección de la Niñez y Adolescencia, creado por Decreto 1075/22, manifiesto mi adhesión al pronunciamiento de que se considere el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, que plantea: la necesidad de reafirmar que los Derechos del Niño requieren una protección especial y que para ello es necesario seguir mejorando la situación de los niños sin distinción y procurar que estos se desarrollen y sean educados en condiciones de paz y seguridad.

Asimismo, adhiero al Acta Acuerdo Federal: CALIDAD DE CUIDADOS EN MATERIA DE PROTECCION ESPECIAL, DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DE MODALIDAD FAMILIAR, acordando la aprobación del documento "GUIA DE CALIDAD DEL CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA EXCEPCIONAL EN DISPOSITIVOS DE MODALIDAD FAMILIAR, para la implementación de programas de ciudad alternativo y temporal en el marco de medidas excepcionales.

Saludo a Ud. Atentamente.

Dra. Zulema S. Gomez
Directora de Protección
de Niñez y Adolescencia
Ministerio de Justicia y DH



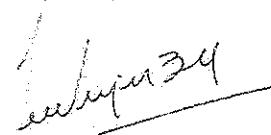
MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes
Dirección General de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes

Mendoza 15 de noviembre de 2023

ACTA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: EXPRESAR
NUESTRA PROFUNDA ZOZOBRA Y PREOCUPACIÓN POR LA CRISIS HUMANITARIA EN LA QUE ESTÁN
SIENDO VÍCTIMAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS ATAQUES ARMADOS COMO
CONSECUENCIA DEL CONFLICTO BÉLICO EN MEDIO ORIENTE.

Desde la provincia de Mendoza adherimos al pronunciamiento antes citado


D. CARLA VERÓNICA BARÓN
Directora
D.G.P.
Mendoza



San Miguel de Tucumán, 10 de Noviembre de 2023.-

**Al Secretario Nacional
de Niñez, Adolescencia y Familia
Dr. Gabriel Lerner**

De mi mayor consideración:

Lic. Graciela Elizabeth Sare, Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Tucumán y Consejera por Tucumán en el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, me dirijo a Ud. a los fines de elevar mediante la presente, la adhesión en relación al *“Pronunciamiento del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia: Expresar nuestra profunda zozobra y preocupación por la crisis humanitaria en la que estan siendo víctimas niños, niñas y adolescentes en los ataques armados como consecuencia del conflicto bélico en Medio Oriente”*.

Cabe destacar que dicho pronunciamiento fue refrendado por los consejeros y las consejeras, quienes participaron en la 48° Sesión del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. En el caso concreto de la provincia de Tucumán y ante la reciente incorporación en mi cargo, se tuvo participación de manera virtual.

La adhesión a dicho pronunciamiento responde al compromiso asumido por parte de esta Secretaría de Estado en materia de la protección integral de los derechos de las infancias y las adolescencias.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración -

**LIC. GRACIELA SARE DE GARCIA
SECRETARIA DE ESTADO DE
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN**

“Año de conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática”

Rawson, (CH), 07 de noviembre 2023

A la

Dirección Nacional de Gestión y
Desarrollo Institucional
SENNAF

Sra. CLIVAGGIO, Gisela

S _____ / _____ D

Ref: nota de adhesión

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de informar mi adhesión a lo planteado en el marco de la Sesión 48 del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia que se llevó a cabo el pasado 02 del corriente.

Habiendo leído el Acta Acuerdo Federal de “Calidad de cuidado en materia de protección especial. Dispositivos Institucionales de Modalidad Familia” y la “Guía de calidad de cuidado de niñas, niños y adolescentes con medida excepcional en dispositivos de modalidad familiar”, estoy de acuerdo con lo expuesto y lo pondremos en práctica, con el objetivo de garantizar, velar y cumplir con sus derechos.

También mencionar que estoy en conocimiento del Acta de Pronunciamiento, al cual voy a adherir.

Sin más que agregar, saludo atte.

AVDA SARMIENTO N° 695- RAWSON

Email: sdhyfchubut@gmail.com

4484119-4485721- Int. 112

“Año de conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática”


Sr. ELIAS SILVA
Subsecretario de Desarrollo
Humano y Familia
MDSFMYJ

NOTA N° 1686/23 SDHYF-MDSFMYJ

ES/NK